



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CAJICÁ
Cajicá – Cundinamarca, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICACIÓN N°: 251264089001-2020-00-00013-00

En atención a la solicitud que antecede, ofíciase a la Secretaría de Educación de Cundinamarca, en los términos solicitados en el memorial obrante a folio 33 de la presente encuadernación.

NOTIFÍQUESE (2)

JULIO ALBERTO DUARTE ACOSTA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 20 Hoy 26 de mayo de 2021

La secretaria

PAOLA ANDREA VALERA CASTELLANOS